



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero, por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 28/06/2018, el cual estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento: www.covarrubias.sedelectronica.es

En Covarrubias, a 12 de julio de 2018.

El Alcalde,
Óscar Izcara Moreno